

**ACTA No. 4
CONSEJO ACADÉMICO**

Fecha: 14 de marzo de 2001

Hora: De las 14:15 horas a las 19:15 horas

Lugar: Sala de Juntas U.T.P.

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamasa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad de Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad de Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes

Invitados: Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe de la División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

Ausentes: Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Consideraciones al Acta No. 02 de 2001

3. Políticas de Bienestar Universitario y Programa de Prevención Integral
4. Informe del Rector
5. Calendario Académico primer semestre académico de 2001
6. Práctica Empresarial
7. Casos de Profesores
8. Casos de Estudiantes
 - 8.1. Informe Comisión casos de estudiantes
 - 8.2. Plan de Homologación de estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil a Licenciatura en Pedagogía Infantil
 - 8.3. Caso estudiante Santiago Marín
 - 8.4. Traspaso estudiantes Licenciatura en Música
 - 8.5. Curso Intersemestral de Inglés
9. Simposio Asoautismo
10. Propositiones y Varios

En consideración el orden del día

Se solicita, por parte de la Vicerrectoría Académica, incluir un punto 5.2 otros calendarios académicos y expedición de certificados de cursos de extensión

Un punto 7. Informe Instituto de Lenguas, los demás puntos de desplazan.

En consideración el orden del día con la modificaciones propuestas

Es aprobado por Unanimidad.

Preside inicialmente la reunión el Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico de la Universidad

Actúa como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

1. Verificación del Quórum

El Secretario del Consejo Informa que no hay excusa de los Consejeros ausentes pero hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta No. 2 de 2001

Página 4, punto 3.2 Agradecimiento la universidad comienza a obtener resultados como las obras en el FOREC.

Página 4, tercer párrafo, El lunes le informaron ya están los CDP

Página 5, segundo párrafo, Reunión conjunta que las universidades son débiles en la uniformidad para mejorar estándares, también

Página 5, séptimo párrafo, El representante de los Profesores Miguel Álvarez pregunta sobre la situación de los profesores en relación con los sobrecupos.

Página 6, incluir después del quinto párrafo uno nuevo así : El Rector manifiesta que ante la demanda de estos cursos se está programando un curso para profesores de la Universidad a mitad de año para formarlos como expertos en redes.

Página 6, párrafo 8. Recuerda que hay un estatuto docente que establece los requisitos necesarios para ser profesor universitario y la vinculación y carga académica están regulados en dicho estatuto, con esto se ve que hay que hacerle venia al capitalismo salvaje, que quiere penetrar en toda esfera mundial.

Página 6, último párrafo y página 7, primer párrafo. El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que se está frente a dos enfoques de Universidad, uno en el que se encuentra el Profesor Miguel Álvarez en una Universidad tradicional y otra la visión del señor Rector para enfrentar los retos que nos plantea la globalización. La Universidad tiene que cambiar y mirar cuál es la mejor manera de hacer que la Universidad pública no desaparezca, manteniendo su pertinencia académica y de formación.

Siendo las 14: 45 horas ingresa el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Página 7, tercer párrafo. El Decano de la Facultad de Medicina propone moción de procedimiento pues se está en el tema de informe de Rector y no debe darse la discusión sobre asuntos que deben ser tratados y resueltos en el punto de proposiciones y varios. Esta proposición no fue acogida por la presidencia.

Página 8, último párrafo El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que cree en el análisis juicioso de las directivas académicas al principio tuvo muchas prevenciones con el señor Rector las cuales han venido desapareciendo. Por ejemplo con la convocatoria a nivel nacional para proveer el cargo de la directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, allí se observa su transparencia a pesar de su trayectoria política cree que

Página 9, corregir punto 4. Eliminación de Prematrículas nuevo procedimiento de matrículas.

Página 10, segundo párrafo, siendo las 17:50 se retira el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con permiso de la presidencia para asistir en la Alcaldía municipal a junta de Instituto municipal de cultura.

En consideración el acta No. 02 de 2001.

Es aprobada con las modificaciones y adiciones.

3. Políticas de Bienestar Universitario y Programa de Prevención Integral

El Vicerrector Académico en nombre del Consejo Académico saluda al grupo de Bienestar y agradece el trabajo que viene desarrollando.

La Jefe de Bienestar hace la introducción del Programa de prevención contra el alcoholismo y la drogadicción.

Dice que las Instituciones de Educación Superior tienen que intervenir en las problemáticas de alcoholismo y drogadicción por lo tanto se ha preparado una propuesta de Campaña de Prevención Integral.

Hace la presentación de la propuesta, la psicóloga Gloria Lucía López V., y dice que el objetivo es ofrecer a la comunidad universitaria las herramientas básicas para generar al interior de la institución la cultura de autocuidado ofreciendo alternativas formativas y educativas desde las diferentes áreas, se pretende que a través de ésta actividad las facultades se vinculen desarrollando propuestas.

Informa que la propuesta está desarrollada en tres fases; La fase preparatoria tiene una duración de una semana y en ella se realizarán reuniones preparatorias con los docentes y grupos de estudiantes con el fin de ajustar propuestas de prevención a las necesidades de la facultad.

Se presenta video de Campaña de prevención frente al abuso del alcohol.

Se presenta también video de las actividades realizadas por estudiantes el último día de clases (Facultad de Industrial y Mecánica), donde se observa el consumo de alcohol en la actividad.

El Vicerrector Académico hace lectura de memorando enviado por la rectoría a los Decanos y Directores de Programa sobre la medida de limitar la realización de actividades dentro de la institución (Memorando No. 02-111-07 del 15 de febrero).

El Decano de la Facultad de Medicina dice que en Consejo de Facultad se ha venido discutiendo ésta temática, pero considera que debe hacerse también una campaña de lucha contra el tabaquismo.

El Vicerrector Académico dice que no hay control de las actividades, se hace necesario que exista acompañamiento, control y seguimiento de las actividades culturales y deportivas.

El representante de los profesores Santiago Gómez dice que tuvo una experiencia con un estudiante que a las 7.A.M. en una botella de agua cristal tenía aguardiente dentro del bolso y estaba con otros estudiantes, cuando le hizo el reclamo le contestó que él no sabía y que como los profesores tomaban, ellos también lo podían hacer

Dice que otra de las cosas prohibidas en el reglamento estudiantil es el juego de cartas en los predios de la universidad.

El decano de la facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que la autorregulación por parte de los estudiantes es positiva, que en su facultad existe un grupo de apoyo que está pendiente de las actividades para que se realicen en forma ordenada y sin consumo de alcohol.

Se propone que se establezca en el calendario un día para esta actividad.

El Vicerrector Académico dice que esta actividad se debe coordinar directamente con los decanos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas dice que los decanos deben asesorar las actividades y estar pendiente tanto al inicio como a la terminación de las mismas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que se deben unificar las semanas culturales que sea una semana institucional y no una semana por cada programa.

La Directora de Bienestar Universitario dice que con relación a las políticas de Bienestar no se han hecho muchos ajustes, que se presentarán en una próxima sesión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial propone una moción de aplauso para el grupo de bienestar que presentó la propuesta.

El Vicerrector Académico recuerda que el próximo viernes es la inducción de Padres de Familia, y el próximo martes la de los estudiantes, dice que este programa de inducción es muy importante para la Universidad, e invita a todos los miembros del Consejo Académico para que se hagan presentes en el auditorio Jorge Roa para estas actividades.

5. Calendario Académico primer semestre académico de 2001

El Vicerrector Académico informa que la administración de la Universidad presenta la modificación a la fecha de ingreso del calendario académico, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

1. El proceso de reconstrucción de las edificaciones de Educación, Química, Cafetería Central, Canchas deportivas, teniendo en cuenta que el cronograma de las obras estaba planteado para entrega en estas fechas pero se presentaron algunos contratiempos.
2. Otra de las situaciones son los recursos para la reconstrucción de las edificaciones de Industrial y administrativo, que se presume estarán comenzando en el mes de mayo.

El Director del Centro de Registro y Control hace entrega a los consejeros de la propuesta de modificación de calendario académico de 2001.

El Doctor Jorge Eduardo Calle T. explica: Para los dos programas que tienen calendario diferente será así: La Facultad de Medicina ingresa una semana antes y la facultad de Ingeniería Eléctrica, ingresa con los otros programas pero ninguno de los dos programas tendrá semana de preparación de exámenes finales por lo tanto el semestre termina unificado.

En el nuevo calendario no habrá período de cancelaciones ni adiciones, se cambia por modificación de matrícula que será del 23 de abril al 18 de mayo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial pregunta si hay garantía para los salones, de los programas que se tienen que desplazar.

El Vicerrector Administrativo informa que se han hecho las gestiones con las universidades cercanas a la U.T.P., la Universidad Antonio Nariño y la Universidad Cooperativa, para alquiler de salones, como se ha venido desarrollando con los programas de Mecánica y de Eléctrica.

Siendo las 16:00 horas ingresa el Señor Rector.

Preside la Reunión el Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que tiene la sensación de que los trabajos que se están realizando en la Biblioteca, Educación, Química, Galpón, prácticamente están listos, cree que los argumentos no son válidos para aplazar el semestre.

Siendo las 16:03 se retira el Vicerrector Administrativo, con permiso de la presidencia.

El Rector le dice que los cronogramas de obra no se han podido cumplir. Con relación a la entrega de obras de la edificación de Sistemas o Antigua Biblioteca, se entregará en los primeros días de mes de abril. Otra de las situaciones para ampliar el plazo de inicio de actividades académicas es la incidencia de someter a revisión una serie de otrosí de las obras que se están realizando, con el fin de tener unos soportes técnicos viables para el incremento de cantidades de obra. También los ajustes a los diseños del edificio de Industrial y del edificio administrativo.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, dice que el Vicerrector Administrativo aclaró que la Universidad está dispuesta a ofrecer los espacios necesarios y así se puede iniciar el semestre como estaba planteado inicialmente para el 2 de abril y todos ganamos, agrega que no está de acuerdo con la modificación del calendario.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica propone moción de orden, la cual es acogida por la presidencia y se procede a votar la propuesta de el Calendario Académico

Votos a favor	14
Votos en contra	2

Es aprobado por mayoría de votos.

5.2. Calendario Académico Maestría en Comunicación Educativa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante memorando No. 02-23-065, del 6 de marzo de 2001, le solicita al Consejo Académico la aprobación de los calendarios de la séptima promoción del programa de Maestría en Comunicación Educativa y Octava Promoción del mismo programa. (Se anexa propuesta al Acta)

En consideración los calendarios para la séptima y octava promoción de la Maestría en Comunicación Educativa.

Es aprobada por unanimidad.

5.3. Diplomados en Aseguramiento de la Calidad

El Decano Encargado de la Facultad de Tecnología presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación y autorización de expedición de certificados de los Diplomados que en convenio con el ICONTEC se dictarán en la Facultad a Partir del 27 de abril de 2001. Los Diplomados son: DIPLOMADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EMPRESAS DE SERVICIOS y DIPLOMADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPRESAS DE MANUFACTURA. Con una intensidad de 136 horas cada uno.

En consideración la aprobación y expedición de certificados de los diplomados anteriores

Son aprobados por unanimidad.

5.4. Curso de Extensión PRE - ICFES.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión, mediante memorando No. 02-123-067, presenta la propuesta de Extensión del curso de PRE - ICFES en las áreas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Comprensión de Lectura y Ciencias Sociales, el cual será orientado por la Facultad de Ciencias Básicas y cumple con los requisitos exigidos por la universidad y es viable económicamente.

En consideración el curso de extensión PRE - ICFES

Es aprobado por unanimidad.

5.5. Diplomado en Instrumentación y Medidas Basadas en PCs

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, presenta para su aprobación el Diplomado en Instrumentación y Medidas Basadas en PCs, dirigido a Ingenieros, Médicos, industriales y Estudiantes de último semestre interesados en instrumentación y medidas. El diplomado tiene una intensidad de 160 horas.

En consideración el Diplomado anterior.

Votos a favor	15
Abstención	1

Es aprobado por MAYORÍA

4. Informe del Rector

4.1 Celebración de 75 años de la Cámara de Comercio de Pereira; Dice que la Cámara de Comercio en sus 75 años rendirá un homenaje a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades y han invitado a la Facultad a presentar una muestra artística de los estudiantes. Por lo tanto invita a todos los decanos a la ceremonia el día de mañana jueves 15 de marzo a las 20:00 horas. También solicita se le haga un reconocimiento por parte del Consejo Académico a la Cámara de Comercio en su aniversario. Se aprueba enviar nota a nombre del Consejo Académico

4.2. Presupuesto de Educación Superior. Informa que le llegó oficio de la Representante a la Cámara del Cauca, Dra. Emith Montilla Echavarría, donde le anexa carta entregada personalmente al Ministro de Hacienda y Crédito Público, referente al presupuesto de la Educación Superior Pública del año 2001. Recordándole que el artículo 67 del Proyecto de Ley presupuestal había quedado eliminado y que la proposición mediante la cual se apropiaban \$35.000 millones en el adicional del año 2000, y \$35.000 millones en el adicional del año 2001, había sido aprobada con el aval del Gobierno, quedó claro que esas disposiciones no fueron aplicadas en el presupuesto, en detrimento económico de las Universidades Públicas.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, dice que la federación Nacional de Profesores Universitarios, encontró la fortuna de contar con el apoyo a las Universidades Públicas de la Representante a la Cámara Dra. Montilla, e informa que la asociación de profesores aprobó el reconocimiento con el fin de hacerle llegar una carta de agradecimiento. Solicita también al Consejo Académico se apruebe el envío de una carta de agradecimiento a la Dra. Emith Montilla Echavarría.

4.3. Director de Control Interno. Informa que la Universidad realizó concurso público para el nombramiento de Director de Control Interno el cual recayó en el Dr. Felipe Vega González, con la llegada del Dr. Vega se pretende darle una nueva orientación a esta dependencia para cumplir con el propósito legal de acompañamiento a la Administración como está fijado en la Ley.

El Representante los profesores Miguel Álvarez, solicita a la Universidad realizar un foro sobre mecanismos y aplicación de indicadores con participación de todas las facultades y tener una fecha límite para su realización.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez R. pregunta qué papel juega el director de Control Interno.

El Señor Rector le contesta que según la ley los Organismos del Estado deben tener un control interno con el fin de llevar con eficiencia el control de procesos, el Consejo Superior creó el cargo en la Planta de Personal, se hizo el nombramiento por concurso público. Aclara que no es una dependencia contralora o auditora.

4.4. Equipos de CISCO: Informa que ya llegaron a la Universidad los equipos para la realización del programa de formación de academias locales, las cuales fueron escogidas por parte de la Universidad, en todo el eje cafetero.

4.5. Festividades de aniversario: Informa que se realizó el evento de lanzamiento de los 40 años de vida académica de la Universidad, se hizo la designación del comité que hará toda la programación de las festividades de aniversario. Dice que observó ausencia del personal administrativo y docente y reitera la importancia de la presencia de toda la comunidad en estos eventos institucionales.

4.6. Foro de Ajuste Fiscal: se realizó un foro sobre la Ley 617 de 2000, con participación del Senador Ponente Dr. Javier Ramírez, el foro estaba dirigido a los Alcaldes, Concejales y servidores públicos, también se observó la ausencia de personal docente y administrativo.

4.7. Foro Acto Legislativo 012: Informa que se realizará un foro sobre el Acto Legislativo 012, el cual será dictado por el Senador Ponente: Dr. Carlos Arturo Angel Arango, quien fue Gobernador del Departamento de Risaralda y miembro del Consejo Superior de la U.T.P.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que ASPU y Sintraunicol invitan a un foro el día de mañana sobre este acto legislativo e invita a todos los Consejeros.

4.7. Invitación: El CRES Centro Occidente en la ciudad de Manizales está invitando a participar en la conferencia sobre el Informe a ALESINA esta tiene mucha incidencia en los fenómenos del Estado, parte del informe a ALESINA, se editó en la revista Cambio 16. Esta reunión será el próximo 5 de abril de 2001.

6. Práctica Empresarial.

El Vicerrector Académico dice que este es un trabajo que se viene realizando hace varios meses gracias a los buenos oficios de la Facultad de Ingeniería Industrial y la Profesora Marta Cecilia Usme, es un proyecto muy importante para la Universidad.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que aún no ha leído el proyecto, como le llama la atención el nombre de "Práctica Empresarial" solicita a los Decanos de Medicina y Educación sus opiniones sobre el proyecto.

El Señor Rector dice que por falta de esta normatividad no se han podido ubicar estudiantes en varias empresas de la región pues los empresarios solicitan que la actividad de los estudiantes sea de tiempo completo y que exista el seguimiento al estudiante por parte de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial informa que en el momento se tienen relaciones con 115 empresas de la Región.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, dice que en relación con las normas no hay nada acabado, todo es cambiante, propone que se apruebe el proyecto de acuerdo de práctica empresarial, teniendo en cuenta que fue entregado con anterioridad y todos ya han leído el proyecto, y está enmarcado dentro del estatuto docente y el reglamento estudiantil, es un documento que le sirve a todos los programas de la Universidad.

En consideración el proyecto de acuerdo de práctica empresarial

Votos a favor	11
Abstenciones	3

Es aprobada por mayoría.

7. Informe Instituto de Lenguas.

El Vicerrector Académico informa que los Profesores de Idiomas enviaron un comunicado para expresar su opinión relacionado con la creación del Instituto de Lenguas Extranjeras. Hace lectura del Comunicado, el cual fue entregado a todos los Consejeros del Académico.

El Vicerrector luego de hacer la presentación del comunicado agrega que se debe dejar claro que este es un proceso sujeto a cambios tanto en los currículos como en la eliminación paulatina del inglés en los planes de estudio. Resume la posición de los profesores y del Director del Departamento.

Dice que hay un apoyo fuerte por parte del Consejo Británico para asesorar académicamente el proyecto.

El representante de los directores de departamento y programa dice que inicialmente se había establecido que la intensidad sería de dos (2) horas diarias.

El Director del Departamento de Idiomas, dice que se está haciendo un nuevo estudio sobre la intensidad y el Consejo Británico recomendó rebajarlo a 5 ó 6 horas semanales.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, pregunta si los profesores de Idiomas conocían el presupuesto oficial para el proyecto,

El Director del Departamento de Idiomas le contesta que este estudio se realizó últimamente con el apoyo de la división financiera de la Universidad.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, dice que le agrada que de acuerdo con la discusión que se dio en el Consejo Académico se haya generado un gran debate sobre el tema y que la discusión toca temas sustanciales uno de ellos el académico cuestión que es importante porque anteriormente no se tuvo la oportunidad de conocer y estudiar todos los pormenores de este proyecto.

Informa que él ha estado en 8 salas de profesores, sólo le falta la facultad de Ingeniería Eléctrica, con base en esas reuniones muchos profesores saben lo que hay en el proyecto, aspira que las opiniones lleguen al Consejo Académico para tomar alguna decisión o mantener lo que hay o aceptar una nueva propuesta.

Reitera que el Consejo Académico debe elaborar una nueva propuesta que corrija los errores que tiene el proyecto del Instituto de Lenguas Extranjeras.

Informa que en la Junta Directiva de ASPU, elaboró una carta la cual se está impulsando mediante firma de todos los profesores de la Universidad. Hace lectura de la carta. Y agrega que aspira que esta carta sea firmada por todos los profesores de la Universidad, dice que es un trabajo demorado pero cree que tiene tiempo para presentarla al Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice que la formación en el inglés es necesaria y las instancias superiores de la universidad determinaron que era obligatoria la suficiencia del inglés, aprobados por los Consejos Superior, Académico y la Administración de la Universidad, cree que esta situación es muy grave en el sentido que el sindicato hace ver que en las instancias superiores está pasando algo muy grave.

Dice que en reunión del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica se trabajó el tema y se estudió la forma cómo se veía la proyección del instituto de lenguas extranjeras, en el consejo de facultad se acogió y estuvieron de acuerdo que esto era más correcto para la universidad.

Otra situación es pensar que el sindicato va por la cabeza de una persona, dice que la Universidad ha sido toda su vida y por eso ha trabajado por ella, dice que ve en el rector un líder y ese liderazgo lo está sacudiendo, si es que el sindicato está en esta pelea es por la cabeza del rector lo cual considera equivocado y no en bien de la universidad..

Dice que si tienen una propuesta nueva, nada en la universidad está acabado, por eso deben presentar la contrapropuesta, en este momento hay un comunicado que aclara las cosas., . Hace un llamado cordial para que las partes en conflicto se sienten y arreglen las diferencias.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez dice que le llama la atención la intervención del decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, al llamar la atención de cómo hacemos las cosas en el sindicato, aclara que las cosas que hacen en el sindicato se hacen de manera seria tan seria que las han hecho públicas. Le llama la atención la intervención del Rector en la ceremonia de la celebración de los 40 años pues su discurso se basó en el instituto de lenguas extranjeras y cree que es peligroso que se hagan señalamientos. Dice que está de acuerdo con implantar la segunda lengua de inglés, la diferencia radica en la forma de contratación y selección, los comités que hacen nombramientos a dedo, y la estabilidad de los profesores también está de manifiesto, otra cosa que no gustó es que no tuvieran en cuenta los comités curriculares.

Agrega que no están en contra de la Universidad al contrario están luchando por ella, no se está peleando con el Rector ni se está pidiendo la cabeza, lo que se está haciendo es defender el sindicato y la forma que tiene el sindicato es informar a la comunidad a través de comunicados, se

está pidiendo acercamiento a través de la propuesta y mirar qué es lo que nos conviene o no nos conviene.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, dice que el Profesor Miguel Álvarez le presentó la carta y sobre esa carta tiene algunas dudas, por eso no la firmó, todos saben que es importante el manejo del idioma inglés y que en algunos programas académicos lo han sacado del pènsum, en la mayoría de las Universidades es exigencia el manejo del inglés. Lo que le decía el profesor Miguel Álvarez era que el programa no era gratuito, y otra cosa es lo que se ha dicho en el Consejo Académico y en el Consejo Superior. Agrega que en lo que si está de acuerdo es que si un estudiante pierde un curso debe pagar el nuevo curso.

Dice que en lo único que no encuentra coincidencia entre las partes respecto al Instituto de Lenguas es que ASPU solicita que el Instituto se rija por toda la legislación aplicable a la U.T.P. y las directivas consideramos que presupuestalmente es imposible. Los estudiantes necesitan el idioma inglés con mayor preparación que la que reciben en los cursos del currículo actual de cada uno de los diferentes programas.

Dice que muchas veces hemos sido olímpicos al criticar al que hace y al que no hace sin hacer un análisis serio respecto a lo que más le conviene a nuestra universidad, en un mundo globalizado como el de hoy. Debe haber un acercamiento entre las partes en conflicto para que el primer semestre de 2001 tenga un horizonte claro: Hace un llamado cordial pues el país está viviendo un clima de violencia y la universidad debe ser ejemplo de paz. Solicita que la propuesta siga su curso, se implemente en forma viable y si posteriormente se presenta una nueva propuesta que reemplace a la actual será analizada con alto grado de responsabilidad en busca de un mejor futuro para nuestra universidad.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que la información que ha presentado el profesor Miguel Álvarez a los docentes de la Facultad en reunión no es objetiva puesto que la misma está basada en el documento presentado al Consejo Superior el cual ha sido modificado en su parte esencial, específicamente en lo relacionado a que este servicio debe ser gratis como fue recomendado por el Consejo Académico.

Dice que la información que se está dando a los profesores no es una información objetiva la que se está llevando a las diferentes instancias y se afirma que los miembros del consejo académico están tomando decisiones sin pensar, dice que aprobó el inglés como segunda lengua, también la supresión del currículo y aclara que los Decanos no obran de manera aligerada, como dicen algunos profesores.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial hace una reflexión relacionada con la recolección de firmas dice que cuando se hace ese mecanismo de buscar firmas de forma personal es una forma de presión y pregunta porqué cuando se piensa en realizar un paro no utilizan ese mecanismo. Agrega que cuando se consulta a la base sobre todas las decisiones de la universidad no ve que papel se desempeña en los Consejos Académicos y Superior.

Dice que el Instituto de lenguas extranjeras se convirtió en un caballito de batalla para indisponer.

El Representante de los Directores de departamento y programa dice que él nunca ha sido irrespetuoso con alguien, ni menos con el conocimiento, nunca fue su intención subvalorar el Inglés I y II en el sentido de decir que no servía para nada, como lo dijo el Decano de la Facultad de Medicina a los profesores, y que luego lo aclaré, que no debía interpretar en el sentido laboral sino en el contexto del inglés comunicacional, las expresiones aisladas suelen crear más

desinformación y no es sano en este momento contribuir de esa manera, generando inconformidades dentro de la sala de Profesores de Idiomas.

Dice que le preocupa el contenido de la carta abierta que el sindicato envió al Consejo Superior ya que no fue escrita con reflexión. En nada ayuda al proceso académico cuando se está buscando otro objetivo que es el de desestabilizar la administración.

Dice que se deben aprovechar los espacios para dialogar, y si se piensa presentar una propuesta que sea objetiva, racional y clara.

Solicita al Consejo Académico y a cada uno de los miembros que miren las cosas con reflexión que no hay nada satánico ni oculto.

El Representante de los Profesores Santiago Gómez pregunta qué es la suficiencia en el inglés.

El Director del Departamento de Idiomas le contesta que la suficiencia en el idioma a nivel intermedio se logra en 1 ó 2 años y es la forma como un estudiante sepa manejar el idioma y se pueda defender, a nivel comunicacional.

Con el fin de dar cumplimiento al reglamento de la corporación se procede a votar la hora adicional.

Es aprobada por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dice que no se está debatiendo el instituto de lenguas. El Consejo de Facultad hizo un análisis y la preocupación primordial es el desarrollo académico, solicitan que todos tengan copia del documento, agrega que ya se tiene clara la situación financiera, otra preocupación es la incidencia de los tiempos en cada uno de los módulos.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que una de las cosas que le aterran no sólo a él sino a otros profesores es el nivel de intemperancia con relación al Instituto de Lenguas. Informa que un día que se realizó una asamblea o reunión de información fue a salir al baño y le gritaron "no huya", cree que se esté trabajando de una manera irreflexiva, no parece que fuéramos académicos, nos dicen privatizadores en volantes que se reparten en la universidad, cree que esa no es la forma de tratar temas académicos.

Recuerda que estamos en un país inseguro y puede ocurrir lo que ha pasado en otras universidades.

Qué es lo que se ha hecho en el Consejo Académico: Primero Aprobar el Inglés como segunda lengua y requisito para optar al título. Y segundo retirar del pènsum el inglés.

¿Cuál es el punto de polarización? Unas personas tratan de hundir el proyecto y otras procuran defenderlo.

Aclara que el proyecto del instituto de lenguas está abierto, se pueden presentar ajustes y realizar debates. Todos estamos de acuerdo que es un proyecto bueno para los estudiantes.

No está de acuerdo en la forma cómo se están recogiendo las firmas de la carta y quien no firma la carta es otro de los privatizadores de la Universidad.

Invita a los Compañeros que se salen de casillas a que reflexionen y miren que son académicos y que deben saber sostener un diálogo.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación se adhiere a las propuestas de los Decanos de Tecnología, Ciencias Básicas e Ingeniería Eléctrica.

Dice que la información que ha llegado a su facultad no ha sido veraz, hay que mirar que estamos en un país donde la violencia impera, por lo tanto hay que crear ambientes propicios de diálogo.

En su facultad un profesor le dijo que era inocente si pensaba que el proyecto era gratis, no hay informaciones reales, agrega que su facultad fue asaltada en su buena fe, suministrándole informaciones incorrectas .

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez le dice que la Junta de ASPU, le cree es a los documentos.

Continúa la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y dice el señor Rector me dijo que era gratis, y le solicita al Representante de los Profesores Miguel Álvarez que cuando se reúna con la comunidad le hable con la verdad. Dice que no está defendiendo al Rector que está defendiendo la verdad.

El Señor Rector le contesta al Representante de los Profesores Santiago Gómez, dice que no es justo que lo estén señalando de poner en riesgo la vida de los del sindicato, cree que es un derecho que se tiene a la réplica, agrega que a él le han dicho de todo, eso son gajes del oficio, y que no puede asumir la posición de mártir, pues se debe defender. Con relación al discurso de los 40 años tenía que hablar del tema y defender el proyecto, dice que la Administración debe aprovechar los espacios para pronunciarse sin temas vedados.

Informa que cuando estuvo en Bogotá dijo que el programa era para darlo en forma gratuita, todos se aterraron pues en la Universidad Nacional se cobra.

Pero si se pretende que el programa se haga pagando como se establece en el Decreto 1444. Teniendo en cuenta que la oferta de este programa es en educación no formal, por lo tanto si se pretende que a éste proyecto se apliquen las disposiciones del Decreto 1444, el proyecto se muere, y tendríamos que informarle a la sociedad y a los estudiantes el fondo del problema.

En la Universidad del Quindío este proyecto se hizo a través del Colegio Británico y tiene costo para los estudiantes. Informa que se involucró en este proyecto para ofrecerlo en forma gratuita con excelencia académica como educación no formal. Cree que en este conflicto hay insensatez, y cree que los padres de familia deben saber que es lo que está pasando, pues se trata de buscar un imposible para hundir el proyecto, dice que él ha hecho crecer el proyecto de una manera flexible logrando que en la Universidad se tenga una segunda lengua ya que todos nosotros no pudimos. Por lo tanto hay que dejar de lado las consignas de que el proyecto no es viable.

El Representante de los Profesores, Miguel Álvarez, pregunta:

1. La Comunidad Universitaria puede conocer los estudios financieros de lo que costaba la enseñanza del inglés antes.
2. Cuanto le cuesta a la universidad los 1030 estudiantes a los cuales se les prometió el inglés como segunda lengua
3. Y cuanto valdría si se aplicara el 1444 a los docentes del instituto de lenguas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice se debe dar el espacio para un mesa de negociaciones para manejar el conflicto.

Se propone moción de suficiente ilustración

Es aprobada por unanimidad.

8. Casos de Profesores

Se hace lectura de oficio que en calidad de copia llega al consejo académico, enviado por el Señor Rector al Profesor Carlos Alberto Carvajal, indicándole el procedimiento al que debe acudir en materia de reclamación sobre evaluación docente.

El Consejo Académico se da por enterado.

Se hace lectura de oficio que en calidad de copia llega al consejo académico, enviado por el profesor Oscar Marino Mosquera M, al Director del Centro de Investigaciones y Extensión, donde manifiesta su inconformidad sobre la asignación de recursos de estampilla para el año de 2001.

El Consejo Académico se da por enterado.

9 Casos de Estudiantes

9.1. Informe Comisión Casos de Estudiantes.

El Director del Centro de Registro y Control hace entrega del resumen de las recomendaciones de cancelaciones de asignaturas y semestre y de ingresos extemporáneos, sobre solicitudes de estudiantes.

En consideración el paquete de recomendaciones presentadas por la Comisión de casos de Estudiantes (Se anexa informe al Acta)

Es aprobado por unanimidad.

Casos Especiales. Se presenta el caso del Estudiante de Ingeniería de sistemas, Nicomedes Mena Villa, quien solicita inscripción extemporánea.

El Director del Centro de Registro y Control Académico explica la solicitud.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

Caso Estudiante Marco Antonio Cardona Muñoz, de la Facultad de Medicina, quien solicita se revoque la decisión del Consejo Académico que le aprobaba la cancelación del semestre.

Se explica la solicitud del estudiante.

En consideración la solicitud del Estudiante

Es aprobada por unanimidad.

9.2. Plan de Homologación de Estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil a Licenciatura en Pedagogía Infantil

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante memorando NO. 02-23-073, del 9 de marzo de 2001, remite al Consejo Académico para estudio y aprobación el plan de homologación y transición de la Licenciatura en Educación Infantil a la Licenciatura en Pedagogía Infantil aprobado en el Consejo de Facultad en sesión del 6 de marzo de 2001. (Se anexa Plan al Acta)

En consideración el plan de homologación de los estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil a Licenciatura en Pedagogía Infantil

Es aprobado por unanimidad.

9.3. Caso Estudiante Santiago Marín.

El Director del Departamento de Humanidades e Idiomas, mediante memorando No. 02-214-087 del 6 de marzo de 2001, da respuesta al Memorando enviado por el Consejo Académico de fecha 1 de marzo de 2001, en el cual informa que se realizó la averiguación del caso del estudiante Marín sobre la nota de la asignatura de Metodología de la Investigación cursada durante el primer semestre de 2000. El Profesor informa que el estudiante le había quedado debiendo una nota y por eso su nota final había sido 2.5.

El Consejo Académico se da por enterado.

9.4. Solicitud de Estudiantes para traspaso a Licenciatura en Música

El Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando No. 02.-21-87. Informa que el Consejo de Facultad en sus sesiones de Febrero 14 y 16 de 2001, estudió la solicitud de un grupo de estudiantes del Programa de Música quienes desean cambiarse del programa antiguo al programa nuevo. En el Consejo se determinó remitir el caso al comité curricular para su estudio y en el Acta No. 3 se analizó el informe remitido por dicho comité donde recomiendan no aceptar el traspaso por las inconveniencias de tipo académico y administrativo.

El Consejo Académico acoge la recomendación del comité Curricular.

9.5. Curso intersemestral de Inglés.

El Director del Departamento de Idiomas, mediante memorando NO. 02-214-056, del 26 de febrero de 2001, solicita al Consejo Académico la autorización para realizar curso intersemestral de inglés II a estudiantes del programa de Ingeniería Eléctrica. Designando al profesor Oscar Montoya docente transitorio.

En Consideración el curso intersemestral

Es aprobado por unanimidad supeditado a disponibilidad presupuestal o que sea dictado por un profesor de planta.

10. Simposio de Asoautismo.

El Decano de la Facultad de Medicina, mediante memorando No. 02-252-068. Del 5 de marzo de 2001, solicita al Consejo Académico, avalar académicamente la propuesta para la realización del primer Simposio Regional de Asoautismo a realizarse en las Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira el 8 de junio de 2001.

En consideración la solicitud anterior

Es aprobada por unanimidad.

11. Propositiones y Varios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica quiere aclarar la situación del Vídeo presentado en el día de hoy por Bienestar Universitario. Dice que los estudiantes de su facultad realizaron la solicitud y trámite del permiso a través de la oficina de Bienestar Universitario, para la quema de pólvora, ellos pagaron una hora de papayera y luego los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica pagaron 1 hora de papayera y comenzó a llenarse de carros que no eran de la Universidad, aclara el Decano que ellos también tienen un vídeo

Siendo las 18.10 horas se levanta la sesión

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario